



Resolución Jefatural

N° 185 - 2015 - INDECI
07 de Diciembre 2015

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29664, es un Organismo Público Ejecutor de la Presidencia del Consejo de Ministros, responsable técnico de los procesos de la gestión reactiva del riesgo de desastres en su calidad de integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD;

Que, mediante la Resolución Jefatural 129-2015-INDECI, de fecha 11 de setiembre de 2015, se designó al Ingeniero Owen Julio Geldres De La Rosa en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, a partir del 14 de ese mes y año;

Que, es conveniente dar por concluida la designación a que se contrae la Resolución antes citada;

De conformidad con la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; en uso de las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM; y, con la visación de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Concluir, a partir del 07 de diciembre de 2015, la designación del Ingeniero **OWEN JULIO GELDRES DE LA ROSA** en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web e intranet del INDECI.

Artículo 2°.- Disponer que la Secretaría General registre la presente resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario al interesado, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Alfredo E. Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil